

Mincetur
Feria promueve la formalización turística en Ucayali



Y no acepta que resultados de elecciones puedan revertirse
Partido de Sánchez defiende el conteo rápido de IPSOS



diario
 EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
 RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director: José Arias Sandoval 10 JUNIO 2026 Año XXXIX / 1071926

Junta de Fiscales rechaza detención de 2 fiscales en Pucallpa

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE FISCAL SUPREMOS

La Junta de Fiscales Supremos comunicó a la opinión pública lo siguiente:
 Ante los hechos suscitados el domingo 7 de junio de 2026 en la región Ucayali, en los que efectivos de la Policía Nacional del Perú efectuaron a dos (2) fiscalías en pleno ejercicio de sus funciones durante el proceso electoral, cuando intervinieron ante el hallazgo de diversas pruebas de violación marcadas, la Junta de Fiscales Supremos empuja su más enérgico rechazo a dicha conducta policial y manifiesta su total solidaridad y respaldo institucional a los fiscales afectados.
 Asimismo, condenamos la actitud de estos malos efectivos policiales, contra quienes procederemos a interponer las acciones penales por la presunta comisión del delito de secuestro en agravio de los referidos fiscales, todo vez que los efectivos policiales habrán actuado sin derecho motivo ni facultad justificada, manteniendo en privados de su libertad desde las 2:30 p.m. hasta las 7:00 p.m.
 La Junta de Fiscales Supremos reafirma su compromiso manifiesto con la defensa de la legalidad, la protección de los derechos fundamentales, el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y la preservación de la autonomía e independencia de la institución Policial.

Lima, 8 de junio del 2026

POR LA APROBACION DE LA ESCALA SALARIAL
FENTAP HARÁ PARO NACIONAL DE 24 HORAS



Y un herido grave
ACCIDENTE DE CAZA DEJA UN FALLECIDO



KUÉLAP recupera puerta de ingreso



CAPITANÍA DE PUERTO DE IQUITOS PARTICIPA EN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
FORTALECERÁN SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN FLUVIAL



Fiscalía descartó flagrancia tras intervención en campus universitario

MP LIBERA A ESTUDIANTES UNO DETENIDOS



Y consejería durante jornada de atención integral, en el Día Nacional de la Prueba del VIH:

Minsa ofrecerá tamizajes VIH gratuitos



OCHO SUR MOSTRÓ EXPERIENCIA DE SOSTENIBILIDAD EN EVENTO DE CONECTAGRO



16 DE JUNIO VENCE PLAZO PARA INSCRIBIR CANDIDATOS ERM 2026





POR LA APROBACION DE LA ESCALA SALARIAL FENTAP HARÁ PARO NACIONAL DE 24 HORAS

La Asamblea Nacional de Delegados de la FENTAP, reunida en la ciudad de Lima en su primer día, luego de analizar y debatir ampliamente los avances alcanzados en las gestiones que viene realizando el Consejo Directivo Nacional para lograr la aprobación de la tan esperada Escala Salarial para los trabajadores y trabajadoras de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal, acordó dirigirse a la opinión pública, a las autoridades nacionales y a nuestras bases sindicales para manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Saludar y reconocer el esfuerzo desplegado por los sindicatos afiliados, dirigentes nacionales y trabajadores de las 49 EPS del país, quienes durante más de 26 años han venido exigiendo justicia remunerativa para miles de trabajadores del sector saneamiento.

SEGUNDO: Exigir a la Junta de Portavoces del Congreso de la República que incorpore con carácter prioritario en la agenda del Pleno el Dictamen aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, recaído en los Proyectos de Ley Nros. 12600/2025-CR, 13896/2025-CR, 14182/2025-CR y 14455/2025-CR, que proponen la "Ley que autoriza la nueva Escala Remunerativa de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal".

TERCERO: Convocar a todos los sindicatos afiliados, dirigentes y trabajadores del sector agua y saneamiento a participar masivamente en el Plantón Nacional que se realizará los días 10 y 11 de junio de 2026, en el frontis del Congreso de la República,

con la finalidad de demandar que el referido dictamen sea incorporado en la agenda del Pleno y debatido de manera inmediata.

CUARTO: Ratificar que la aprobación de la nueva escala remunerativa no genera gasto alguno al Tesoro Público, pues será financiada con recursos propios de las Empresas Prestadoras de Servicios, constituyendo una medida de justicia laboral largamente postergada para miles de trabajadores que garantizan diariamente el acceso al agua potable y al saneamiento para millones de peruanos.

QUINTO: Ante la demora injustificada en el debate y aprobación del referido proyecto de ley, la Asamblea Nacional de Delegados acordó realizar una Paralización Nacional Preventiva de 24 Horas de los trabajadores de las 49 Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Públicas de Accionariado Municipal del país.

SEXTO: Otorgar facultades al Consejo Directivo Nacional de la FENTAP para fijar la fecha de la medida de fuerza nacional, coordinar las acciones correspondientes y efectuar la convocatoria oficial a todas las bases afiliadas, de acuerdo con la evolución del trámite legislativo y las acciones que adopte el Congreso de la República.

SÉPTIMO: Invocar a todos los trabajadores y trabajadoras del sector a mantenerse unidos, organizados y movilizados, fortaleciendo nuestras acciones de coordinación y lucha, porque la aprobación de la escala salarial constituye una reivindicación histórica que beneficiará a las actuales y futuras generaciones de trabajadores del agua potable y saneamiento del Perú.

Y espera 75 mil turistas

KUÉLAP recupera puerta de ingreso



La zona arqueológica de Kuélap, uno de los principales atractivos turísticos del Perú, recuperó su histórica puerta de ingreso como parte de los trabajos de conservación y puesta en valor del monumento ubicado en la región Amazonas. La intervención busca fortalecer la experien-

cia de los visitantes y consolidar la recuperación del complejo arqueológico tras los problemas estructurales registrados en años recientes. Las autoridades proyectan recibir alrededor de 75 mil turistas durante este año. Recuperación de un símbolo histórico

La puerta principal constituye uno de los elementos más representativos de la monumental arquitectura de la cultura Chachapoyas. Su recuperación permite que los visitantes vuelvan a ingresar por el acceso tradicional utilizado desde tiempos ancestrales, reforzando el valor histó-

rico y cultural de la experiencia turística.

Los trabajos forman parte de las acciones impulsadas para garantizar la conservación del monumento y mejorar las condiciones de visita. Kuélap reabrió progresivamente sus circuitos turísticos luego de las intervenciones ejecutadas tras el colapso de un sector de su muralla en 2022.

Impulso al turismo en Amazonas

La recuperación de este acceso histórico coincide con la expectativa de incrementar el flujo de visitantes nacionales y extranjeros. El complejo arqueológico cuenta actualmente con recorridos habilitados, servicios turísticos y acceso mediante el sistema de telecabinas que conecta la zona con los principales puntos de ingreso.

Las autoridades consideran que el renovado atractivo contribuirá a dinamizar la economía local, beneficiando a emprendedores, operadores turísticos y comunidades vinculadas al corredor turístico de Amazonas. Además, se espera fortalecer la promoción de Kuélap como uno de los destinos culturales más importantes del país.

De menor de edad en la amazonía

MGP REALIZA EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA



La Marina de Guerra del Perú, como Autoridad Marítima Nacional, a través de la Unidad de Control Fluvial "Río

Amazonas", reafirma su compromiso con la protección de la vida humana, contribuyendo permanentemente con ac-

ciones de apoyo a la población y garantizando la seguridad en los ámbitos acuáticos bajo su jurisdicción.

Fiscalía descartó flagrancia tras intervención en campus universitario

MP libera a estudiantes UNU detenidos

Los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU) que permanecían detenidos desde el lunes recuperaron su libertad por disposición de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo, que concluyó que no se configuró un supuesto de flagrancia delictiva durante la intervención policial realizada en el campus universitario.

La decisión fue adoptada por el fiscal Dani Rubén Roncal Vásquez, quien, tras revisar las actas policiales y demás actuaciones efectuadas durante la intervención, advirtió diversas inconsistencias en el procedimiento que derivó en la detención de los universitarios investigados por los incidentes ocurridos en la casa superior de estudios.

Entre las observaciones realizadas por el Ministerio Público figura que las actas de

intervención fueron elaboradas en el mismo horario en que presuntamente se realizó el análisis de los videos utilizados para identificar a los estudiantes, sin precisarse cómo ni en qué momento se efectuó dicho procedimiento. Asimismo, se detectó que algunos efectivos que participaron en las detenciones no coinciden con los agentes consignados en la documentación oficial.

Ante estas irregularidades, la Fiscalía determinó que no existían los elementos necesarios para sustentar una detención en flagrancia, por lo que dispuso la inmediata liberación de Hernán Luis Vidaurre Orbe, Carlos Armando Pinedo Gonzales, Héctor Froilán Bernaldes Pinedo, Robert Marino Gavilán Salazar, Edward Pérez Sandi, Abraham Moisés Ventura Ávalos y Luis Gabriel García

Moreno.

La medida fue recibida con satisfacción por los abogados de la defensa. El letrado Lumper García Sandoval sostuvo que desde el primer momento calificaron la intervención como una detención arbitraria y señaló que la resolución fiscal respalda los argumentos que venían planteando durante las diligencias.

En paralelo, trascendió que el rector de la Universidad Nacional de Ucayali, Edgardo Braul Gomero, debía presentarse a declarar ante la Cuarta Fiscalía Penal durante la mañana; sin embargo, no acudió a la primera citación ni a la diligencia reprogramada horas después, situación que fue observada por la defensa de los estudiantes.

Pese a la liberación, la investigación por los hechos registrados en la universidad continuará. Los abogados preci-



saron que la disposición fiscal únicamente resuelve la situación de los estudiantes detenidos, mientras que otras denuncias vinculadas a presuntas agresiones o responsabilidades individuales seguirán su trámite correspondiente.

Asimismo, la Fiscalía dispuso que el personal policial interviniente observe en futuras actuaciones los alcances

del artículo 259 del Código Procesal Penal y el Protocolo de Actuación Interinstitucional para la Aplicación del Proceso Inmediato, con el fin de evitar nuevas controversias relacionadas con procedimientos de detención.

La liberación de los universitarios ocurre en medio de la profunda crisis que atraviesa la UNU, marcada por protestas estudiantiles, denuncias

de presuntas irregularidades en la gestión universitaria y pedidos de renuncia contra las actuales autoridades. Mientras tanto, organizaciones estudiantiles y el Frente de Defensa de Ucayali continúan exigiendo cambios en la universidad, a la espera de la llegada de una comisión especial de SUNEDU que evaluará la situación institucional. J.Castillo



A sus estudiantes destacados

UTP firma convenio con la Universidad de Chicago para ofrecer becas

La Universidad Tecnológica del Perú (UTP) firmó un convenio de colaboración académica con la Universidad de Chicago, institución reconocida entre las mejores a nivel global. Este acuerdo permitirá que estudiantes destacados de la UTP accedan a becas para cursar un programa presencial de Economía en el campus de la Universidad de Chicago, ubicado en Illinois, Estados Unidos.

Jonathan Golergant, rector de la UTP, destaca la

importancia de la nueva alianza estratégica. "Este convenio reafirma el compromiso de UTP con ofrecer a nuestros estudiantes experiencias académicas internacionales de la más alta calidad que potencien su formación profesional", afirma.

La Universidad de Chicago es una de las universidades más prestigiosas del mundo, conocida por su enfoque académico, su aporte a la investigación y avances en economía, negocios,

ciencias, medicina y derecho, entre otras áreas del conocimiento.

La UTP consolida así su red de convenios con las mejores universidades del mundo, entre las que se encuentran la Universidad de Pennsylvania (UPenn), UCLA, University of California - Berkeley, Purdue University, entre otras, reafirmando su compromiso con dar acceso a educación de calidad y formar profesionales líderes con proyección internacional.

La experiencia de sostenibilidad implementada por Ocho Sur, empresa líder en la producción sostenible de palma aceitera en la región Ucayali, fue presentada en el evento "Impactos en la Agroexportación", organizado por Conectagro y la Cooperación Alemana en la ciudad de Lima, espacio que reunió a especialistas nacionales e internacionales para analizar las perspectivas y desafíos de las nuevas normativas sostenibles impulsadas por la Unión Europea.

Conectagro es una plataforma y ciclo de Charlas de Impacto impulsado por la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP). Su objetivo es promover el intercambio de conocimientos y experiencias sobre innovación y sostenibilidad en el sector agrícola, abordando temas clave como la agricultura regenerativa y la inteligencia hídrica.

En representación de Ocho Sur participó el economista Alfonso Morante Chávez, alto ejecutivo de la compañía, quien compartió la experiencia de la palmicultora en la implementación de estándares de sostenibilidad alineados con las crecientes exigencias de los mercados internacionales.

Durante su exposición, el ejecutivo presentó los avances alcanzados por la empresa

OCHO SUR MOSTRÓ EXPERIENCIA DE SOSTENIBILIDAD EN EVENTO DE CONECTAGRO



en materia de trazabilidad, certificaciones, debida diligencia y cumplimiento de normativas ambientales y sociales, destacando especialmente los retos y oportunidades que representan regulaciones como la Ley de Deforestación de la Unión Europea (EUDR) para el sector agroexportador.

"El fortalecimiento de una producción responsable, transparente y alineada con los más altos estándares internacionales es una prioridad para Ocho Sur. Nuestro compromiso es contribuir al desarrollo sostenible de la Amazonía peruana y generar valor para las comunidades, productores y mercados que demandan productos sostenibles", afirmó Morante Chávez.

El evento contó además con la participación de reconocidos especialistas internacionales, entre ellos Vanessa Kassem, asesora en Comercio Exterior, Aduanas y Política Europea de la Federación Alemana de Mayoristas, Comercio Exterior y Servicios, quien integró el panel de expertos encargado de analizar el impacto de las nuevas regulaciones europeas en el comercio agrícola global.

La participación de Ocho Sur en este importante encuentro reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la mejora continua, consolidando su liderazgo en la producción responsable de palma aceitera y fortaleciendo la competitividad del agro peruano en los mercados internacionales.

– Pago por servicios de agua potable y alcantarillado de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del mes de MAYO 2026.

– Para todos los sectores: LA HOYADA, EL HUAICO, PARTIDO ALTO, URB. NUEVE DE ABRIL, LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES.

– VENCE EL LUNES 15 DE JUNIO DE 2026

– Oficinas Zonales de Lamas, San José de Sisa, Picota, Bellavista y Saposoa.

– VENCE EL MARTES 16 DE JUNIO DE 2026.

– Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el viernes 22 de mayo de 2026.

– Recuerde que tiene varios medios de pago:

– Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: pá-

EMAPA San Martín S.A. EVITA EL CORTE DE SERVICIO PAGA EL RECIBO DE 2 MESES



gina web: www.emapasanmartin.com el aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuanto más pronto se ponga al día, más rápido se liberará de esta obligación.

EN EL PARQUE RECREATIVO 8 DE JULIO Y CEMENTERIO GENERAL DE SAUCE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL REALIZA TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CHALEO EN LA PLAZA DE SAUCE



Desde el día lunes pasado los trabajadores de la Municipalidad de Sauce, teniendo como

responsable a Ermein Sangama Saavedra, realizan el trabajo de limpieza de nuestra Plaza

de Sauce, culminando pasarían a la limpieza en el parque recreativo 8 de Julio, luego se trasladarán a la limpieza del campo santo porque se acerca a celebrar el día del Padre por eso el Sr Alcalde Ing. José del Aguila Garcia, siempre juntos con su Regidores y personal Administrativo, a visto necesario realizar la limpieza para que los ciudadanos pueden visitar a sus seres queridos sin ningún miedo de culebras, dijo el Burgomaestre Saucino mientras estoy en mi Gobierno seguiré trabajando con el espíritu en alto y que nuestra población disfruta de un bonito panorama desde el Barrio LA LOMA manifestó para éste medio de comunicación Juan Arévalo Puyo.

Y un herido grave

ACCIDENTE DE CAZA DEJA UN FALLECIDO

Una jornada de caza terminó en tragedia luego de que dos chapaneros sufrieran un disparo accidental al caer de una chapana mientras transportaban escopetas cargadas.

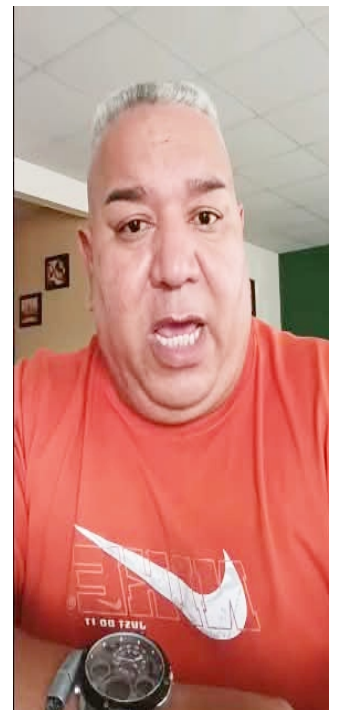
Producto del incidente, Jaime perdió la vida en el lugar de los hechos, mientras que su suegro, Waldeemar, resultó gravemente herido.

El accidente ocurrió en una zona de difícil acceso, a aproximadamente seis

horas de camino. Equipos de rescate y pobladores de la zona realizan arduas labores para trasladar a las víctimas hasta la localidad más cercana.

Las circunstancias exactas de este lamentable hecho aún son materia de investigación por parte de las autoridades.

Nuestras condolencias a los familiares de la víctima fallecida y deseos de pronta recuperación para el herido.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que Don LUIS MARTIN VELA LY de 43 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Ocupación: MEDICO Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 41913404 Domiciliado en CALLE LAS CASTANAS N° 110 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: CHARNAIRA CUESTA DE SOUZA de 37 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: ASISTENTE SOCIAL Natural BENJAMIN Nacionalidad EXTRANJERA con C.E N° 002059427 Domiciliado en LA CALLE LAS CASTANAS N° 110 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 08 de JUNIO del 2026

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que HECTOR DAVILA TAPULLIMA de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05392239 Domiciliado en PROLONGACION AMAZONAS MZ LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: IDALUZ TALEXIO YUMBATO de 40 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 46435451 Domiciliado en PROLONGACION AMAZONAS MZ LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 09 de JUNIO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
Se hace saber que ELFER PERCY GONZALES SIMARRI de 44 años de edad, Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: TARAPOTO Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 43016675 Domiciliado en CALLE JUAN DEL CUADRO MZ ALT 4 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: PAQUITA EVELIA BURGA PACAYA de 46 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: TECNICA FARMACEUTICA Natural REQUENA Nacionalidad PERUANA con DNI N° 40514545 Domiciliada en LA CALLE JUAN DEL CUADRO MZ ALT 4 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 09 de JUNIO del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

■ E incauta bienes por más de s/ 64 millones en madre de dios

DESTRUYEN CAMPAMENTOS MINERÍA ILEGAL



En operativos simultáneos, se inhabilitó maquinaria pesada y equipos utilizados para la extracción ilícita de oro dentro y fuera de la Reserva Nacional de Tambopata.

En una de las acciones de interdicción más significativas ejecutadas en lo que va del año contra la minería ilegal, el Gobierno logró incautar y

destruir bienes, maquinaria e insumos valorizados en S/ 64 524 505 durante dos operativos simultáneos realizados en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, región Madre de Dios.

Las intervenciones fueron lideradas por la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú, en el mar-

co de la Estrategia Nacional de lucha contra las economías ilícitas que afectan el patrimonio natural del país. Como resultado, se desarticularon campamentos mineros instalados ilegalmente dentro y fuera de la Reserva Nacional de Tambopata, una de las áreas de mayor biodiversidad del territorio nacio-

nal.

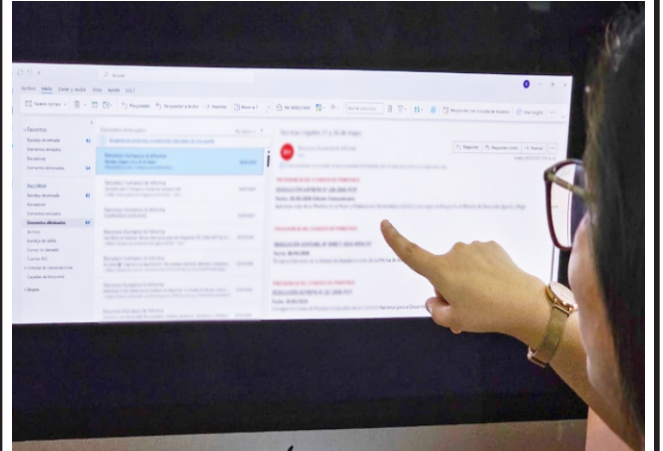
En el sector denominado "Isla Córdova", las fuerzas del orden decomisaron bienes valorizados en S/ 62 247 275, entre ellos 95 balsas traca, 90 motores sumergidos, 32 pozas, 95 radiadores y más de 4700 galones de combustible (petróleo y gasolina). Todo este equipamiento era utilizado para actividades de extracción ilícita de oro que generaban graves impactos sobre los ecosistemas de la zona protegida.

De manera paralela, en el sector "Zorro Valencia", se incautaron equipos y materiales valorizados en S/ 2 277 230. Durante esta intervención se decomisaron seis balsas tracas, dos pozas, tres motores y 360 cilindros metálicos, además de cientos de metros de mangueras y alfombras empleadas en el procesamiento ilegal del mineral.

Ambas operaciones fueron ejecutadas estratégicamente al amparo del Decreto Legislativo N.º 1100, norma que regula las acciones de interdicción destinadas a prevenir y erradicar la minería ilegal en el territorio nacional.

Con este resultado, el Estado ratifica su compromiso inquebrantable en la lucha frontal contra las economías ilícitas, trabajando de manera articulada con la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas a fin de garantizar el cumplimiento de la ley y proteger nuestra biodiversidad en beneficio de la población.

PCM aprueba directiva para REGULARÁN USO DEL EMAIL INSTITUCIONAL



Norma actualiza disposiciones emitidas hace más de 20 años, establece plazos de implementación y fortalece la seguridad, la trazabilidad y la conservación de la información oficial del Estado.

A fin de fortalecer la seguridad digital, la transparencia y la conservación de la información oficial en las instituciones estatales, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD), aprobó la Directiva que regula el servicio de correo electrónico institucional en las entidades públicas.

La disposición establece medidas para reforzar la seguridad, la autenticidad, la trazabilidad y la conservación de las comunicaciones electrónicas institucionales, así como las responsabilidades de la entidad y los usuarios respecto al uso del servicio y la salvaguarda de la información oficial del Estado.

Para ello, la norma actualiza el marco normativo aplicable al uso de este canal oficial de comunicación, en concordancia con las normas vigentes en materia de gobierno, confianza y transformación digital, así como de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. La directiva, oficializada mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 001-2026-PCM/SGTD, esta-

blece que el servicio de correo, las cuentas asignadas y la información oficial contenida en ellas constituyen activos digitales de cada entidad.

La implementación será progresiva. Los poderes del Estado, organismos autónomos, gobiernos regionales, universidades públicas y empresas estatales tendrán un plazo máximo de 12 meses para adecuarse a la norma. En el caso de los gobiernos locales, los plazos variarán entre 18 y 36 meses, según su capacidad operativa y presupuestal.

Asimismo, la SGTD podrá brindar soporte a municipalidades rurales o con limitaciones presupuestales para la implementación del servicio de correo institucional, previa evaluación técnica. Adicionalmente, las entidades que operen el servicio de correo por medio de plataformas comerciales de terceros o bajo direcciones electrónicas distintas a las establecidas en la norma, deberán gestionar la obtención del dominio institucional correspondiente en un plazo máximo de 12 meses.

Con esta medida, el Ejecutivo fortalece la gobernanza digital del Estado y promueve una transformación digital más segura, trazable y transparente, orientada a conservar la información institucional y promover la confianza en las comunicaciones oficiales.

Y realizó más de 170 trámites de identificación en loreto

RENIEC ENTREGÓ MÁS DE MIL DNI

Durante el sábado 6 de junio y domingo 7 de junio, Reniec atendió en diferentes sedes en Loreto ante Segunda Elección Presidencial. En total, 1 242 DNI se entregaron en dicho departamento.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) realizó un esfuerzo institucional y atendió en más de 200 agencias a nivel nacional durante el sábado 6 de junio y domingo 7 de junio, día de la segunda Elección Presidencial 2026. En total, durante ambas jornadas, Reniec entregó 1 242 DNI y realizó 179 gestiones vinculadas a la identificación en Loreto. Ello, permitió que miles de peruanos cuenten con su DNI y participen en el proce-

so electoral.

El sábado 6 de junio la institución entregó en Loreto 906 DNI y realizó 115 trámites de identificación, mientras que el domingo 7 de junio entregó 336 DNI y concretó 64 trámites relacionados a la identificación ciudadana.

A nivel nacional, Reniec entregó 61.868 DNI y realizó 11.026 trámites durante ambos días. De esta manera, atendió a miles de ciudadanos previo y durante las elecciones.

Reniec brindó atención extraordinaria ante la Segunda Elección Presidencial 2026. La institución registró su horario de atención a 12 horas continuas durante la semana de la Segunda Elec-



ción Presidencial 2026 y atendió los fines de semana para trámites y entrega de DNI. Además, implementó el servicio de duplicado de DNI electrónico de manera expés en varios departamentos del Perú.

Asimismo, la entidad emitió una resolución jefatural N.º 000057-2026, que autorizó el uso del Documento Nacio-

nal de Identidad vencido o por vencer para sufragar. Esta disposición tuvo validez únicamente para el ejercicio del voto.

De esta manera, el Reniec reforzó la atención en todo el país y adoptó medidas extraordinarias para que los ciudadanos cuenten con su DNI y ejerzan su derecho al voto.

MINAM presenta investigación que IDENTIFICAN 7 ESPECIES DE FRIJOL

Este potencial genético contribuye a fortalecer la seguridad alimentaria y a desarrollar cultivos más resistentes frente al cambio climático. Ferreñafe.- El Ministerio del Ambiente (Minam) presentó en Lambayeque la publicación "Línea de base de la diversidad del frijol, el pallar y sus parientes silvestres en el Perú con fines de bioseguridad", documento que identifica siete especies de frijol (Phaseolus) presentes en el territorio nacional.

La presentación se realizó en el Museo Nacional de Sicán, en Ferreñafe, donde se destacó que el Perú es un importante centro de diversidad genética de este cultivo. La investigación registra cuatro especies domesticadas y tres parientes silvestres, en-

tre ellas una especie endémica de frijol (*Phaseolus pachyrrhizoides*).

El director general de Diversidad Biológica del Minam, Mirbel Epiqueñi, sostuvo que esta publicación constituye una herramienta clave para proteger recursos genéticos fundamentales para la seguridad alimentaria del país.

Agregó que los parientes silvestres del frijol poseen características genéticas que podrían contribuir al desarrollo de variedades más resistentes a sequías, plagas y enfermedades, desafíos cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Estas especies se encuentran en todas las regiones del país, principalmente en la zona norte. "El frijol y el pallar son alimentos de alto valor nutricio-

nal que aportan proteínas de calidad, son accesibles para las familias y se adaptan a diversos ecosistemas del país. También contribuyen a una agricultura más sostenible y a mejorar de manera natural la fertilidad de los suelos mediante la fijación de nitrógeno, reduciendo la necesidad de fertilizantes químicos", explicó. La conservación de estas especies, junto con los conocimientos tradicionales de la población, fortalece la biodiversidad peruana y la resiliencia agrícola frente a eventos climáticos extremos.

La ceremonia contó con la participación del director del Museo Nacional de Sicán, Carlos Elera; representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



(FAO), del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), entre otras autoridades.

Documento para la toma de decisiones

La publicación es resultado de siete años de trabajo, durante los cuales especialistas del sector ambiental realizaron estudios ecológicos, socioeconómicos y gené-

cos en las 24 regiones del país. La información científica generada servirá como base para evaluar riesgos, orientar políticas públicas y fortalecer la gestión de la bioseguridad en el Perú.

Esta acción se desarrolla en el marco de la Ley n.º 31111, que amplía la moratoria al ingreso y producción de orga-

nismos vivos modificados (OVM) hasta el año 2035.

Con esta iniciativa, el Minam reafirma su compromiso con la conservación de la diversidad biológica, la protección de los recursos genéticos y la promoción de una agricultura sostenible que contribuya al bienestar de la población y al desarrollo del país.

Conservación y desarrollo sostenible

CREAN FONDO DE CONSERVACIÓN PARA PROTEGER LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS



Iniciativa busca garantizar recursos financieros permanentes para fortalecer la protección de la biodiversidad en Loreto

Con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera de las Áreas de Conservación Regional, se desarrolló una importante reunión interinstitucional que permitió avanzar en la construcción

de un futuro Fondo de Conservación para Loreto. La iniciativa busca asegurar recursos económicos de largo plazo que permitan fortalecer la gestión y protección de los ecosistemas amazónicos.

El encuentro reunió a representantes de instituciones públicas, organizaciones de cooperación internacional, federaciones indígenas y enti-

dades comprometidas con la conservación de la biodiversidad. La amplia participación evidenció el interés conjunto de diversos actores por consolidar mecanismos innovadores que garanticen la preservación del patrimonio natural de la región.

Durante la jornada, especialistas presentaron los avances y el contexto general del proceso de creación del fondo, así como experiencias exitosas implementadas en otras regiones del país y del extranjero. Estas iniciativas demostraron la importancia de contar con herramientas financieras sostenibles para asegurar la continuidad de las acciones de conservación.

Asimismo, representantes de Naturaleza y Cultura Internacional compartieron información técnica relacionada con la propuesta de fideicomiso amazónico para las Áreas de Conservación

Regional de Loreto. La exposición permitió conocer alternativas viables para fortalecer la gestión de los espacios naturales protegidos y asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

El Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, promovió este espacio de articulación con el propósito de fortalecer la cooperación entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y pueblos indígenas involucrados en la gestión de

los recursos naturales.

Uno de los aspectos más destacados de la reunión fue el intercambio de experiencias, opiniones y propuestas entre los participantes, quienes coincidieron en la necesidad de impulsar mecanismos financieros que permitan enfrentar los desafíos que representan la deforestación, el cambio climático y las amenazas sobre la biodiversidad amazónica.

Los asistentes señalaron que la creación de un Fondo de Conservación contribuirá no solo a fortalecer la protec-

ción de los ecosistemas, sino también a promover oportunidades de desarrollo sostenible para las poblaciones que habitan en zonas vinculadas a las áreas de conservación. Con esta iniciativa, el Gorel reafirma su compromiso con la protección de la Amazonía y el fortalecimiento de una gestión ambiental sostenible, impulsando acciones estratégicas que permitan conservar la riqueza natural de Loreto y garantizar beneficios ambientales, sociales y económicos para las futuras generaciones.

PUCALPA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Sub Gerencia de Formalización de la Propiedad

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

De conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza Municipal N°014-2007-MPCP modificada Ordenanza Municipal N°000003-2025-MPCP/ALC, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo pone en conocimiento que la parte interesada se ha presentado ante esta entidad Edil, con la finalidad de solicitar el RECONOCIMIENTO DE POSESIÓN INFORMAL que se detalla:

EXP. N°	SOLICITANTE	DENOMINACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL	DENOMINACIÓN DEL PREDIO OCUPADO	PARTIDA ELECTRÓNICA	DISTRITO	AREA OCUPADA
0031665-2026	DEYSI MARGOT DE JESUS VASQUEZ	ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO 5 DE AGOSTO	Predio Denominado Fondo MICHÍ Parcela s/n	40009156	CALLERIA	9 has. 9650 m2 y un Perímetro 4086.00 ml

Se deja constancia que los que se consideren afectados con la prelación de la solicitante podrán formular la respectiva OPOSICIÓN dentro de los cinco (05) días hábiles, siguientes de efectuada la presente publicación, en caso contrario, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo expedirá la resolución que declara el RECONOCIMIENTO DE LA POSESIÓN INFORMAL DENOMINADA ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO 5 DE AGOSTO, conforme a la normativa municipal vigente.

Pucallpa, 04 DE JUNIO DE 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Abog. Annalissa H. Pineda González
SECRETARÍA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

La FECS Insta a las autoridades UNU al diálogo y la paz

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales-FECS de la Universidad Nacional de Ucayali-UNU, rechazan todos los actos de violencia que dañan la gobernabilidad de la casa superior de estudios e instan a las tres principales autoridades buscar el diálogo, la tranquilidad y la paz, así como concertar para llegar a la paz.

Así mismo, la FECS descarta las expresiones vertidas de la "auto toma" de la universidad. Los estudiantes participaron de manera libre y pacífica, buscando la reivindicación de sus derechos estudiantiles. Ningún delegado, autoridad o directivo participó en esa reunión de negociación que involucra a la facultad.



"Exhortamos a la comunidad universitaria al no involucramiento de los hechos ocurridos en la universidad a nuestra facultad de educación. Finalmente pedimos el respeto irrestricto de cualquier involucramiento, intimidación,

acusación, amenaza y persecución de los hechos ocurridos. Y garantizar un clima institucional democrático y de paz", se dice en un documento. De otro lado, se da cuenta que, el decano de la facultad, Hugo Ayssanoa Calixto, hace unos días participó en Orlando, Estado de Florida, EEUU, en un conclave internacional de educación del mundo, un encuentro que reunió a todos los catedráticos de las facultades de educación de varios países, reunión de trabajo que permite realizar contenidos de pasantía a nivel de estudiantes, docentes y también la adquisición de unidades móviles estudiantil. El próximo NAFSA será en los Angeles EEUU, el año 2027.

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL								
<p>La Dirección Regional de Educación de San Martín, en representación del Ministerio de Educación, pone en conocimiento público el inicio de las acciones de saneamiento físico legal que viene ejecutando, en el marco del procedimiento especial regulado por los artículos 1, 4, 7, 9, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento de la Ley N.º 31318, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 011-2022-MINEDU, y sus modificatorias establecidas por el Decreto Legislativo N.º 1631 y el Decreto Supremo N.º 003-2025-MINEDU. En tal sentido, se comunica a las personas naturales o jurídicas que pudieran considerarse afectadas en su derecho real que podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la presente publicación, a través de la Mesa de Partes Virtual de la Dirección Regional de Educación de San Martín (https://mesavirtual.regionssanmartin.gob.pe/). De no presentarse oposición dentro del plazo señalado, se continuará con el trámite correspondiente para la inscripción definitiva de los actos materia de saneamiento físico legal, conforme a la normativa vigente.</p>								
Nº ORD.	II.EE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA				ÁREA	PERÍMETRO	ACTO DE SANEAMIENTO
		SECTOR/C.P	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO			
1	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "BELLAVISTA".	QUINILLAL	BELLAVISTA	BELLAVISTA	SAN MARTIN	193,266.55	2,184.42ML	PRIMERA INSCRIPCIÓN DE DOMINIO A NOMBRE DEL ESTADO Y CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

<p>ANEXO N° 01</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE OBRAS</p> <p>"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"</p>	
---------------------------	---	--

RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR			
ITEM	CUI	DENOMINACION DEL PROYECTO	DESTINO DE LA OBRA
01	2190169	MEJORAMIENTO DEL JIRON 11 DE SETIEMBRE, JR. VIRGILIO HIDALGO SALDANA MZ. 24, JR. JARDINES MZ. 24, JR. MIGUEL GRAU MZ. 22, JR. 8 DE OCTUBRE MZ. 22, JR. VILLA MERCEDES MZ. 19, JR. ANDRES AVELINO CACERES (MZ. 2 Y 3), JR. PRIMAVERA (MZ. 19, 22, 23 Y 24), Y JR. SAN MARTIN MZ. 31 DEL CENTRO POBLADO NESHUYA - DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NESHUYA
02	2130701	CONSTRUCCION DE LA TROCHACARROZABLE DESDE EL KM. 360+700 DE LA CARRETERA FEDERICO BASADRE EN EL CASERIO SHIRINGAL ALTO - CASERIO NUEVO JAEN - CASERIO SANTA ANA, PROVINCIA DE PADRE ABAD - UCAYALI	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
03	2379193	MEJORAMIENTO DEL JR. LOS ESTUDIANTES (ENTRE LA AV. 1° DE JUNIO HASTA EL JR. MARIANO GANOSA), DISTRITO DE CAMPO VERDE - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI"	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE
04	2278487	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI	UGEL DE PADRE ABAD
05		IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, EN PUNTOS CRITICOS CON CRUCES PEATONALES EN TRAMO DE LA RED VIAL NACIONAL PE-18C DESDE LA AV. AEROPUERTO HASTA EL CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
06	2141928	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN EL TRAMO KM. 31 C.F.B., ALTO MANANTAY, BAJO RIEGO, SAN MARTIN DE MOJARAL Y SAN CRISTOBAL DE AGUA BLANCA, DISTRITO DE CAMPOVERDE - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPO VERDE

XF/(09 al 11.06.2026)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO
REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"
 jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201
 Jorge AbrahamIsla Maldonado BANDA DE SHILCAYO

EDICTO

Mediante carta N° 021-2026-GRU-UGELP/STOIPAD, de fecha 25 de mayo de 2026, se Comunica al señor KEITEL QUIÓ APUELA que, en el marco del Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido en su contra, el órgano Instructor ha elevado el Informe Final N° 003-2026-GRU-UGELP/STOIPAD al órgano Sancionador, otorgándosele derecho de solicitar la realización de informe oral, conforme al artículo 112 del Reglamento General de La Ley N° 30057, aprobado por D.S. N° 040-2014-PCM. Se le concede el plazo de tres (03) días hábiles para presentar su solicitud por escrito, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto.

EDICTO

Mediante Resolución del órgano Sancionador Disciplinario N° 002-2026-GRU. UGEL-PURÚS, de fecha 11 de mayo de 2026, emitida en el marco del Expediente Administrativo Disciplinario N° 01-2025, se resolvió imponer al señor NOE FLORES RUIZ la sanción administrativa disciplinaria de suspensión sin goce de remuneraciones por diez (10) días, por la comisión de la falta prevista en los literales d) y q) del artículo 85 de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil. Asimismo, se hace de conocimiento del administrado que podrá interponer los recursos administrativos que correspondan contra la citada resolución, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, computados a partir del día siguiente de la del presente edicto.

PALMAGRO SAC

REQUIERE: ASISTENTE DE JEFE DE PLANTACIÓN

REQUISITOS:

- Bachiller o egresado en ingeniería ambiental o agronómica
- Conocimiento en Excel
- Capacidad para liderar equipos de trabajo
- Experiencia o conocimiento en instrumentos de gestión ambiental
- Persona ordenada, responsable y con liderazgo
- Experiencia deseable en el cultivo de palma aceitera
- Contar con movilidad propia

Las personas interesadas pueden enviar su CV al email:
vsandi@palmagro.net

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491



CAPITANÍA DE PUERTO DE IQUITOS PARTICIPA EN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

FORTALECERÁN SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN FLUVIAL

Capitanía de Mazán, Chimbote y Santa Rosa, llevaron a cabo campañas de sensibilización sobre la formalización y el uso de implementos de seguridad, dirigidas a pescadores artesanales, personal fluvial y armadores que desarrollan actividades dentro de su jurisdicción. Durante la actividad, se brindaron charlas informativas destinadas a fortalecer la cultura de seguridad en el ámbito fluvial. Durante las exposiciones se resaltó la importancia de la formalización de las actividades acuáticas y

del uso permanente de chalecos salvavidas y demás equipos de seguridad, como medidas fundamentales para prevenir accidentes y proteger la vida humana. La Marina de Guerra del Perú, como Autoridad Marítima Nacional, a través de la Capitanía de Puerto de Iquitos, continuará desarrollando actividades de esta naturaleza, con el propósito de fortalecer la seguridad de la navegación y salvaguardar la vida humana en el medio acuático.



¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ⇌ ATALAYA
TARAPOTO ⇌ PUCALLPA
TARAPOTO ⇌ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483
SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

SOBRES
DESDE

s/ 8*

PAQUETERÍA
DESDE

s/ 2.5* por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS 923 903 967 TARAPOTO 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Revisa factores de riesgo para el cáncer de próstata

Un hombre, o cualquier persona nacida con una próstata, corre riesgo de tener cáncer de próstata, pero hay factores que pueden aumentar el riesgo. Entender cómo estos factores se aplican en su caso podrían servirle para tomar decisiones sobre las pruebas de detección del cáncer de próstata.

¿Qué es un factor de riesgo?

Un factor de riesgo es todo aquello que aumenta la probabilidad de llegar a tener alguna enfermedad, como el cáncer.

Cada tipo de cáncer tiene diferentes factores de riesgo. Algunos factores de riesgo, como el fumar, pueden cambiarse. Otros factores, como la edad o los antecedentes familiares, no se pueden cambiar.

El tener uno o varios factores de riesgo no significa que tendrá la enfermedad. Muchas personas con uno o más factores de riesgo nunca padecen cáncer, mientras que otras que tienen cáncer pueden que hayan tenido pocos factores de riesgo conocidos o ninguno de ellos.

Los investigadores han descubierto algunos factores que pueden afectar el riesgo de cáncer de próstata.

Edad avanzada

El cáncer de próstata es poco común en hombres menores de 40 años, pero la probabilidad de padecerlo aumenta rápidamente después de los 50. Aproximadamente, 6 de cada 10 casos de cáncer de próstata se presentan en hombres mayores de 65 años.

Raza o grupo étnico

El cáncer de próstata ocurre con más frecuencia en los hombres afroamericanos y en los hombres del Caribe con ascendencia africana que en los hombres de otras razas. Y cuando aparece en estos hombres, tiende a ser en hombres más jóvenes.

El cáncer de próstata ocurre con menor frecuencia en los hombres estadounidenses de raza oriental, en los hombres hispanos y latinos que en los hombres de raza blanca que no son de origen hispano. No están claras las razones de estas diferencias raciales y étnicas.

Antecedentes familiares

Parece ser que el cáncer de próstata afecta más a algunas familias, lo cual sugiere que en algunos casos puede haber un factor genético o hereditario. Aun así, la mayoría del cáncer de próstata aparece en hombres que no tienen antecedentes familiares



de este cáncer.

Si el padre o el hermano de un hombre padecen cáncer de próstata, se duplica el riesgo de que este hombre padezca la enfermedad. (El riesgo es mayor para los hombres que tienen un hermano con la enfermedad que para aquellos con un padre que tiene este cáncer). Asimismo, el riesgo es mucho mayor en el caso de los hombres que tienen varios familiares afectados, particularmente si tales familiares eran jóvenes cuando se les encontró el cáncer.

Cambios genéticos hereditarios

Hay ciertos cambios genéticos (conocidos como variantes o mutaciones) heredados de uno de los padres que pueden aumentar el riesgo de cáncer de próstata, aunque probablemente representen solo un pequeño porcentaje del total de cáncer de próstata. Por ejemplo: Las variantes hereditarias de los genes BRCA1 o BRCA2, que en algunas familias están asociadas a un mayor riesgo de cáncer de seno y de ovario, entre otros, también pueden aumentar el riesgo de cáncer de próstata en los hombres (especialmente las mutaciones en el BRCA2). Los hombres con síndrome de Lynch (también conocido como cáncer colorrectal hereditario sin poliposis o HNPCC, por sus siglas en inglés), una afección causada por cambios genéticos heredados, tienen un mayor riesgo de padecer varios tipos de cáncer, incluido el cáncer de próstata.

Otros cambios genéticos hereditarios también pueden aumentar el riesgo de que un hombre tenga cáncer de próstata. Para más información sobre algunos de estos cambios genéticos, consulte ¿Cuáles son las causas del cáncer de próstata?

Factores con un efecto menos claro en el riesgo del cáncer de próstata

Alimentación

La función exacta que de-

sempeña la alimentación en el cáncer de próstata no está clara, aunque se han estudiado varios factores.

Los hombres que consumen muchos productos lácteos pueden tener una probabilidad levemente mayor de padecer cáncer de próstata.

Algunos estudios han sugerido que los hombres que consumen mucho calcio (mediante alimentos o suplementos) corren un mayor riesgo de tener cáncer de próstata. Sin embargo, en la mayoría de los estudios no se ha encontrado tal asociación con los niveles de calcio encontrados en una dieta promedio. Además, es importante indicar que es bien sabido que el calcio proporciona otros beneficios importantes para la salud.

También se ha estudiado el consumo de verduras, productos de soya, café y complejos multivitamínicos. Sin embargo, ninguno de estos factores se ha relacionado de manera sistemática con el riesgo de cáncer de próstata.

Obesidad

La obesidad no parece aumentar el riesgo general de padecer cáncer de próstata.

Sin embargo, algunos estudios han revelado que los hombres con obesidad tienen un menor riesgo de tener la enfermedad de grado bajo (crecimiento más lento), pero un mayor riesgo de un cáncer de próstata más agresivo (crecimiento más rápido). Las razones de esto no están claras.

Algunos estudios también han descubierto que los hombres con obesidad pueden tener un mayor riesgo de padecer cáncer de próstata avanzado y morir a causa de esta enfermedad, aunque no todos los estudios han encontrado este vínculo.

Fumar

La mayoría de los estudios no ha encontrado un vínculo entre fumar y tener cáncer

de próstata. Algunas investigaciones han vinculado el fumar con un pequeño aumento en el riesgo de morir a causa del cáncer de próstata, aunque este hallazgo necesita confirmarse con otros estudios. Cabe destacar que el tabaquismo está claramente relacionado con muchos otros efectos sobre la salud, incluido un mayor riesgo de padecer muchos otros tipos de cáncer.

Exposición a sustancias químicas

Las investigaciones han sugerido que la exposición a ciertas sustancias químicas podría aumentar el riesgo de tener cáncer de próstata. Por ejemplo:

Algunos estudios han sugerido una relación entre la exposición al arsénico y un mayor riesgo de cáncer de próstata.

Cierta evidencia indica que los bomberos pueden estar expuestos a sustancias químicas que aumentan el riesgo de padecer cáncer de próstata.

Algunos estudios han sugerido una posible relación entre la exposición al agente naranja, un producto químico muy utilizado durante la guerra de Vietnam y el riesgo de cáncer de próstata, aunque no todos los estudios han encontrado tal vínculo. Las Academias Nacionales de Ciencias, Ingeniería y Medicina consideran que hay "evidencia limitada o sugestiva" de un vínculo entre la exposición al agente naranja y el cáncer de próstata.

Inflamación de la próstata

Algunos estudios han sugerido que la prostatitis (inflamación de la glándula prostática) puede estar asociada a un mayor riesgo de cáncer de próstata, aunque otros estudios no han encontrado tal asociación. A menudo, la inflamación se observa en las muestras del tejido de la próstata que también contiene cáncer. La asociación entre los dos no está clara, y es un área activa de investigación.

Infecciones de transmisión sexual

Los investigadores han estudiado si las infecciones de transmisión sexual (como gonorrea o clamidia) podrían aumentar el riesgo de cáncer de próstata, porque pueden causar inflamación de la próstata. Hasta ahora, los estudios han tenido resultados contradictorios y no se ha llegado a conclusiones firmes.

Vasectomía

Algunos estudios han sugerido que los hombres que se han sometido a una vasectomía (cirugía menor para volverse estéril) presentan un riesgo ligeramente mayor de cáncer de próstata, aunque otros estudios no han descubierto que haya un aumento en el riesgo. Se sigue investigando este posible vínculo.

ahora

Festival del Pan y Dulces el 12, 13 y 14 en San Borja



El 12, 13 y 14 junio se realizará el Festival del Pan y Dulces en la Alameda de La Peruanidad cruce de la Av. San Borja Norte con Aviación, en

San Borja. El público podrá asistir desde las 9:00 a.m. para degustar una gran variedad de panes de distintas partes del

país que llegarán para deleite de los visitantes. El Día Nacional del Pan Peruano se celebra cada 13 de junio para reconocer la im-

portancia cultural, histórica y gastronómica del pan en Perú.

Su objetivo principal es conmemorar y destacar la relevancia del pan en la alimentación diaria, así como su valor cultural, histórico y económico.

Se ofrecerá panes de diversos lugares del país como el pan chuta, tanta wawa, pan chapla, pan de Oropesa, pan de tres puntas, pan de cebada, pan de chí, pan de 7 semillas entre otros más.

A esta diversidad de panes se unirán los dulces de antaño que vienen muy bien con este continuo cambio de clima. Deleitarán los paladares dulceros de los asistentes postres como la bola de oro, ranfañote, sanguito, melcocha, arroz con leche de convento, mazamorra morada, arroz zambito.

También se ofrecerán deliciosos y crocantes picarones, budín de chancay, mazapán, guargüeros, alfajores entre otros más. Ya tiene una cita el 12, 13 y 14 de junio en el Festival del Pan y Dulces en San Borja. Los esperamos con los mejores panes y dulces del Perú.

Restaurarán pueblo fantasma de Henry Ford en el Amazonas

El Tribunal Federal determinó que la Unión, Iphan, el Gobierno de Pará y el Ayuntamiento de Aveiro (AP) adoptaran medidas inmediatas para recuperar y preservar Fordlândia, el distrito histórico en el suroeste de Pará creado por el empresario Henry Ford en 1927. La decisión responde a una acción del Ministerio Federal de Asuntos Públicos (MPF) y reconoce el avanzado estado de degradación del patrimonio, considerado uno de los principales hitos de la presencia industrial en la Amazonia. Por la sentencia, las cuatro entidades son solidariamente responsables, es decir, deben actuar conjuntamente en la ejecución de las acciones. En un plazo de 90 días, bajo la coordi-

nación de Iphan, debe presentarse un diagnóstico actualizado de las propiedades históricas, incluyendo el antiguo hospital, ahora en ruinas, los almacenes industriales, el Armazém do Porto, el Cine Patinha, la escuela Henry Ford y los antiguos pueblos obreros. emergencia para estructuras en riesgo. Tras la aprobación judicial, el trabajo debe comenzar en un plazo de 30 días. La decisión también determina que la Superintendencia de Patrimonio Federal en Pará debe concluir, en un plazo de 120 días, la regularización de tierras de las propiedades restantes de la antigua zona industrial. Los residentes y la Oficina del Defensor Público Federal participarán en de-



bates sobre la preservación y ocupación del distrito. En caso de incumplimiento de los plazos, se impusieron multas diarias de 10 mil rupias para la Unión e Iphan, y 5 mil rupias para el Gobierno de Pará y el Ayuntamiento de Aveiro. Fundada en 1927 para abastecer a la industria automovilística norteamericana con caucho, Fordlândia

fue abandonada tras el fracaso de la empresa en 1945. Aunque la inclusión federal fue denegada por el Consejo Asesor de Iphan en mayo de 2024, el Tribunal entendió que el deber de preservar el patrimonio no depende de la inscripción, basándose en el artículo 216 de la Constitución, y destacó su valor cultural, arquitectónico e histórico.



Primera policía municipal que olvida Ucayali

“La Caimana” luchó en los Pucallpazos

Primera policía municipal femenina del asentamiento humano 9 de Octubre que participó activamente en los “Pucallpazos” de los años 1978-1980. El eterno olvido de las autoridades de la región Ucayali de doña Manuela Pilco Díaz.

Mientras tanto, este 18 de junio se celebra 46 años de creación política del departamento Ucayali. Solo los añejos árboles de 9 de Octubre, barrio considerado uno de los primeros pueblos jóvenes de Pucallpa, quedan como testigos de la fecunda labor que cumplió Doña Manuela Pilco Díaz, cariñosamente conocida como “Doña Caimana”, en los llamados movimientos sociales “Pucallpazos”, al final de los años 70 e inicio de los 80.

También, para los creyentes, Doña Manuela está protegida por todos los Dioses del universo, porque, solo ellos valoran y seguirán valorando el papel que cumplió en las reivindicaciones del pueblo pucallpino, cuando se logró el desprendimiento del poder político y económico de Loreto y Huánuco, para convertirnos en departamento autónomo.

El asentamiento humano 9 de Octubre, el más grande de Pucallpa, este año celebra su 56 aniversario, barrio donde radicó desde muy joven doña Manuela y donde desempeñó funciones como la primera mujer policía del agente municipal y teniente gobernador.

“Doña Caimana”, que tenía como apelativo por su fuerte carácter para atrapar a los vándalos de años 70, 80, pero también por su aspecto físico; delgada y con un 1.90 metros de estatura, era muy respetada por toda la vecindad.

Era la principal seguridad, no solo de los líderes dirigentes de los barrios de Pucallpa, sino además de algunos dirigentes del Frente de Defensa de Ucayali.

Era la seguridad de las personas de ambos sexos que iban a los mercados para solicitar los alimentos que se preparaban para las ollas comunes, pero también ponía orden al momento de repartir la comida; cuidadito el que pretendía comer dos veces.

Hoy, a portas de un aniversario más de la creación del departamento de Ucayali, una vez más, la autoridad regional, la autoridad municipal, en general las autoridades regionales se olvidan de la primera mujer policía municipal de Pucallpa, de los “Pucallpazos”, seguramente por ser mujer.

Las ONGs, que tanto hablan de la reivindicación de la mujer, respeto de la mujer, igualdad de género, jamás se acordaron de una mujer que mucho hizo por y para la creación del Departamento de Ucayali y por Pucallpa en particular.

Hoy, es el momento para sugerir a las autoridades regionales y municipales, que en muchos casos fueron y son pucallpinos y foráneos, por respeto a ellos mismos, deben mencionar en las ceremonias oficiales a esta valerosa mujer que luchó para que hoy seamos departamento y provincia; pero, además, plantear al huanuqueño gobernador regional, a la alcaldesa y regidores de Coronel Portillo, tomar en cuenta para que una de las calles de Pucallpa lleve el nombre de Manuela Pilco Díaz. (W La Torre)

“Es probable que los números que estamos viendo ahora se reviertan”, dice Pdte. Encuestadora: IPSOS: Conteo

Rápido reportó un empate técnico

En RPP, el presidente de IPSOS Perú, Alfredo Torres, dijo que el avance del conteo de la ONPE se encuentra dentro del margen de error que señaló su casa encuestadora en el conteo rápido que se presentó el último domingo.

El presidente ejecutivo de IPSOS Perú, Alfredo Torres, dijo este martes que en el conteo rápido, presentado por su casa encuestadora el último domingo por encargo de Transparencia, se habló de un empate técnico porque ningún candidato obtuvo el 51.9 % en el sondeo.

El conteo rápido de IPSOS, que cuenta con un margen de error de +/- 1.9 y una muestra de 1 037 actas, mostró que Roberto Sánchez (Juntos por el Perú) obtuvo un 50.3 % de respaldo ante al 49.7 % que recibió Keiko Fujimori (Fuerza Popular).

Conteo rápido de IPSOS presentado la noche del do-

mingo, 7 de junio. Fuente: IPSOS

En el programa Ampliación de Noticias, Torres detalló que todo número menor al 51.9 % estaba sujeto a una posible variación, por lo que ratificó que se debe esperar el conteo final de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

“Para que haya un ganador en el conteo rápido, alguno de los dos candidatos tendría que haber superado el 51.9 %. Si estaba debajo de ese número, pues la situación era de un empate técnico”, declaró.

“... por eso presentamos en el conteo rápido el gráfico en unas barras, que se superponían. Esas barras son el intervalo de confianza; o sea, cada valor obtenido tiene un margen de para arriba o para abajo.

Lo que estamos diciendo nosotros es que con esa muestra, que era poco más

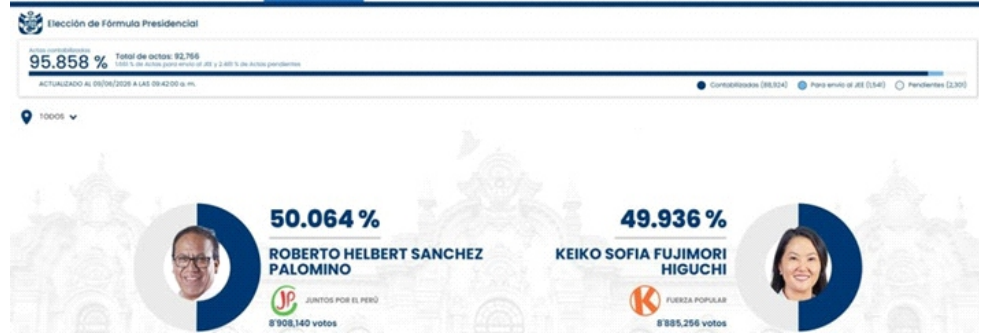
de 1 000 mil mesas, el resultado que se obtiene no es exacto, sino que tiene un margen para arriba y para abajo”, agregó.

¿Por qué IPSOS dice que podría haber una variación?

El titular de IPSOS señaló que el procesamiento de los denominados tres “bolsones de votos” – zonas alejadas del país, votos del extranjero y las actas impugnadas – permiten construir escenarios.

Complementó que las actas físicas, procedentes de zonas remotas del país y del extranjero, continúan llegando a la capital para ser contabilizadas, razón por la cual estimó que podría haber una variación en el actual conteo de la ONPE, que sitúa en el primer lugar a Sánchez Palomino con un 50.064 % frente al 49.936 % obtenido por Fujimori Higuchi, al 95.53 % de actas contabilizadas.

“Ya podemos empezar a pre-



ver que, por ejemplo, que el voto del extranjero va a ser un poco más favorable para ella; el voto de algunas zonas rurales alejadas del Perú es un poco más favorable para él. Y, haciendo las sumas y las restas, es probable que los números que estamos viendo ahora se reviertan”, aseveró.

Así, detalló que son pocos los votos de las zonas rurales que quedan por procesar y que, posiblemente, favorecerán a Sánchez Palomino, aunque no en demasía. Sin embargo, afirmó que los votos del extranjero – según los antecedentes de los comicios de 2021 – favorecerían a Fujimori Higuchi.

Acotó que la mayoría de las actas impugnadas corresponden a Lima y, teniendo en

cuenta que Keiko Fujimori obtuvo una mayoría en la capital, también es previsible que siga sumando votos conforme se resuelven las observaciones en los Jurados Electorales Especiales (JEE).

“No solamente en algunos distritos de Lima hay mucho ausentismo, también zonas rurales porque hay mucha gente que ha migrado; igual en esos distritos sabemos que gana Sánchez, pero lo que pueda acumular ya no es tanto, porque queda muy poco por ingresar. Entonces, queda el tema de las mesas que han sido observadas e impugnadas, que van a tener que ir al JEE”, apuntó.

“Hay muchos haciendo cálculos con estos temas y llegando a distintas conclusiones. La mayoría de los es-

cenarios concluye que ganaría Keiko Fujimori; por supuesto, también hay otros que concluyen que ganaría Sánchez”, agregó.

Finalmente, Alfredo Torres ratificó que los resultados del conteo rápido de IPSOS están dentro del “margen de error”.

“Nosotros insistimos bastante esa noche en [que presentamos el conteo rápido con] Transparencia que los resultados podían incrementarse o revertirse. El margen de error daba para ambos sentidos, porque si un candidato tenía 50.3 y otro 49.7 podía moverse los números hasta 1.9 para cada lado, evidentemente se podía revertir o incrementar. Ambas opciones eran válidas...”, concluyó.

Y consejería durante jornada de atención integral, en el Día Nacional de la Prueba del VIH:

Minsa ofrecerá tamizajes VIH gratuitos



Bajo el lema “VIH con V de Valiente. Hazte la prueba, saber nos une”, el Ministerio de

Salud (Minsa) intensifica sus acciones de prevención, diagnóstico oportuno y trata-

miento gratuito en el marco del Día Nacional de la Prueba del VIH, que se conme-

mora cada 10 de junio, fecha que busca promover y sensibilizar a la población sobre la importancia del diagnóstico mediante tamizajes gratuitos, rápidos y confidenciales en los establecimientos de salud y campañas del Ministerio de Salud.

Como parte de esta conmemoración, el Minsa desarrollará una jornada de atención integral, con una feria de salud. La actividad se llevará a cabo el 10 de junio, de 2:00 p. m. a 6:00 p. m., en el bulevar Plaza Mantaro, al costado de Plaza San Miguel, donde los asistentes podrán acceder de manera gratuita a pruebas rápidas de VIH, consejería especializada, orientación sobre medidas de prevención, planificación familiar, salud mental, tamizaje VIH/ Sífilis, vacunación y Hepatitis B y tétanos, tamizaje de VPH, entre otras.

La detección temprana sigue siendo una de las herramientas más efectivas para frenar la transmisión del VIH. En el Perú, se estima que alrededor de 130 000 personas vi-

ven con el virus, pero el 16.5 % aún desconoce su diagnóstico, lo que incrementa el riesgo de transmisión y retrasa el acceso al tratamiento. Por ello, el Minsa hace un llamado a la población, especialmente a los jóvenes y personas con prácticas de riesgo, a realizarse la prueba de VIH de manera periódica. El tamizaje es gratuito, rápido, confidencial y puede marcar la diferencia entre un diagnóstico oportuno y la aparición de complicaciones de salud.

Entre enero y mayo de 2026, más de 1 191 330 personas accedieron al paquete preventivo y tamizaje para VIH a nivel nacional, cifra que refleja el fortalecimiento de las intervenciones orientadas a la prevención y al acceso temprano a los servicios de salud.

Las acciones del Minsa no solo están enfocadas en el diagnóstico, sino también en evitar nuevas infecciones. Para ello se promueve el acceso a consejería, preservativos, educación sexual, tratamien-

to oportuno y estrategias innovadoras como la Profilaxis Pre Exposición (PrEP), que protege a personas con mayor riesgo de adquirir el VIH. Desde 2023, más de 11 500 personas han sido incorporadas a esta estrategia preventiva.

Gracias a estas intervenciones sostenidas, el país ha logrado reducir en 52 % la mortalidad asociada al sida durante la última década, mientras que más de 112 565 personas reciben actualmente tratamiento antirretroviral gratuito, alcanzando una cobertura del 87 % de las personas que viven con VIH en el territorio nacional.

El Minsa recuerda que la mejor forma de protegerse es prevenir. El uso correcto del preservativo, la realización periódica de la prueba de VIH, el acceso a la PrEP cuando corresponda y el tratamiento oportuno son herramientas fundamentales para evitar nuevas infecciones y avanzar hacia la meta de poner fin al sida como problema de salud pública al año 2030.

Y no acepta que resultados de elecciones puedan revertirse

Partido de Sánchez defiende el conteo rápido de IPSOS

La dirigencia del partido Juntos por el Perú de Roberto Sánchez dio una conferencia de prensa en la que salió a defender la validez del conteo rápido de Ipsos y Transparencia —que al 100% de su muestra dio ganador a Roberto Sánchez con el 50,3% de los votos válidos— y cuestionó las declaraciones públicas del presidente de Ipsos Perú, Alfredo Torres, sobre escenarios adicionales que, según el partido, no forman parte del estudio técnico publicado.

La conferencia fue encabezada por el abogado del partido, Roy Mendoza, el secretario general y virtual diputado Ernesto Zunini y el también del embajador Miguel Rodrigo Cuadro, quienes mencionaron que Juntos por el Perú tomará acciones formales ante las instituciones electorales y de control ante los dichos sobre que los resultados del conteo rápido pueden revertirse.

JPP defiende conteo rápido

El abogado Roy Mendoza indicó que el partido está enviando una carta formal a Ipsos para que explique los “nuevos modelos” y “nuevos escenarios” que el presidente de la encuestadora ha difundido públicamente desde

la noche del domingo. Al mismo tiempo, informó que se dirige una comunicación a la Defensoría del Pueblo para que el organismo esté alerta ante cualquier situación que pueda afectar la defensa del voto.

“Estamos dirigiendo una carta a Ipsos para que expliquen esos nuevos modelos, y también estamos dirigiendo una carta a la Defensoría del Pueblo para que esté alerta, así como nosotros, en la defensa del voto”, señaló Mendoza ante los representantes de la prensa nacional e internacional presentes en el local partidario.

El abogado fue enfático en reivindicar el valor del conteo rápido como el instrumento más sólido disponible antes de la proclamación oficial: “Lo cierto en un proceso electoral hasta la fecha es el conteo rápido. Un conteo rápido que tiene sustento histórico, que tiene antecedentes y que siempre se ha cumplido en todo proceso electoral”. Con esa afirmación, Mendoza estableció la posición central del partido: el conteo rápido de Ipsos y Transparencia y el de Datum Internacional —ambos con resultados favorables a Sánchez— son la referencia técnica válida, y cualquier comunicación que

se aparte de esas conclusiones debe estar respaldada con el mismo rigor metodológico.

Acusan a Ipsos de incurrir en una infracción a la normativa del JNE

El secretario general del partido, Ernesto Zunini, apuntó específicamente a las declaraciones públicas del presidente de Ipsos Perú, Alfredo Torres, quien en los días posteriores al cierre de mesas ofreció análisis y escenarios adicionales sobre el resultado de la segunda vuelta que, según Zunini, no se ajustan al informe técnico del conteo rápido publicado.

“Nos llama la atención que el señor Torres, en representación de Ipsos, haya salido a exponer un conjunto de escenarios y de supuestos que no cumplen con este rigor técnico”, señaló Zunini. “Por lo tanto, estamos cursando una comunicación al Jurado Nacional de Elecciones, a la Defensoría del Pueblo y a Transparencia para que se pueda especificar y aclarar en base a qué se están haciendo este conjunto de afirmaciones”. El secretario general subrayó que el conteo rápido se publicó “sobre la base de una muestra de actas reales, de cosas decididas en las urnas por parte del



Sánchez con 8.911.541 votos (50,057% de los votos válidos) y a Keiko Fujimori con 8.891.320 votos (49,943%). La diferencia entre ambos es de 20.221 votos en términos absolutos y de 0,114 puntos porcentuales, con 3.730 actas aún pendientes de incorporar al cómputo.

Ese margen —que se ha reducido progresivamente desde los 26.344 votos registrados en la madrugada del lunes hasta los 20.221 de este martes al mediodía— es el que genera la tensión: el conteo rápido da ganador a Sánchez, el conteo oficial también lo pone por delante, pero la diferencia es lo suficientemente estrecha como para que cada acta pendiente sea objeto de atención máxima por parte de ambos partidos. JPP confiado en llevarse las elecciones

Zunini cerró su intervención con un doble llamado. Al pueblo peruano, le pidió “confiar en la solidez de estos estudios, en la institucionalidad democrática y defender el voto popular”. Y al proceso en su conjunto, reafirmó la posición del partido: “Nosotros vamos a respetar los resultados del proceso electoral y estamos aguardando el fin de la contabilidad”.

La conferencia de prensa de Juntos por el Perú se produce en paralelo a las declaraciones que Fuerza Popular ha realizado en los últimos días cuestionando el conteo rápido y pidiendo esperar el resultado oficial de la ONPE.

pueblo peruano”, y que cualquier afirmación que altere esas conclusiones debe cumplir el mismo estándar metodológico. En ese punto, Zunini advirtió que la normativa del JNE establece que la información comunicada por los actores de este tipo de estudios debe condecirse con el informe técnico publicado, y que apartarse de esa exigencia “podría constituir una infracción a la normativa establecida por el Jurado”. “Eso se determinará”, precisó Zunini, dejando abierta la posibilidad de que el partido formalice una denuncia ante el JNE si las aclaraciones solicitadas no resultan satisfactorias. No aceptan cambios o que votación se revierta

Uno de los ejes centrales del mensaje de Zunini fue reivindicar la estadística como disciplina científica y, con ella, la validez del conteo rápido como instrumento de referencia electoral. “El conteo rápido basado en la estadística no es una hipótesis, sino una disciplina científica. Si no, estaríamos hablando de cualquier otra cosa”, afirmó. “Es

lo más sólido que tenemos hoy en día. Y ambos estudios de conteo rápido han dado como ganador al candidato Roberto Sánchez de Juntos por el Perú”.

El secretario general también señaló que, en un contexto donde la diferencia de votos entre los dos candidatos es “escasa, como se ha reconocido”, existe “una inmensa responsabilidad por parte de todos los actores respecto a lo que se comunica a la población”. Esa responsabilidad, según Zunini, obliga a priorizar herramientas que “cumplan con estándares, con normativa y con una metodología rigurosa”, como el conteo rápido, por encima de comunicaciones que no tengan el mismo respaldo técnico. El conteo oficial de la ONPE y la tensión poselectoral

Las declaraciones de Juntos por el Perú se producen en un momento de alta tensión poselectoral. El conteo oficial de la ONPE, actualizado al 95,979% de actas contabilizadas a las 11:55 a.m. de este martes, sitúa a Roberto

Junta de Fiscales rechaza detención de 2 fiscales en Pucallpa



PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE FISCALIA SUPREMOS

La Junta de Fiscales Supremos comunica a la ciudadanía lo siguiente:

Ante los hechos suscitados el domingo 7 de junio del 2026 en la región Ucayali, en los que efectivos de la Policía Nacional del Perú detuvieron a dos (2) fiscales en pleno ejercicio de sus funciones durante el proceso electoral, cuando intervinieron ante el hallazgo de diversas cédulas de votación marcadas, la Junta de Fiscales Supremos expresa su más enérgico rechazo a dicha conducta policial y manifiesta su total solidaridad y respaldo institucional a los fiscales afectados.

Asimismo, condenamos la actitud de estos malos efectivos policiales, contra quienes procederemos a interponer las acciones penales por la presunta comisión del delito de **secuestro** en agravio de los referidos fiscales, toda vez que los efectivos policiales habrían actuado sin derecho, motivo ni facultad justificada, manteniéndolos privados de su libertad desde las 2:30 p. m. hasta las 7:00 p. m.

La Junta de Fiscales Supremos reafirman su compromiso irrestricto con la defensa de la legalidad, la protección de los derechos fundamentales, el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y la preservación de la autonomía e independencia del Ministerio Público.

Lima, 9 de junio del 2026

La Junta de Fiscales Supremos expresó su rechazo ante la detención de dos fiscales en la región Ucayali durante el desarrollo de la segunda vuelta electoral. El Ministerio Público informó que interpondrá acciones penales contra los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) por la presunta comisión del delito de secuestro en agravio de los magistrados.

De acuerdo con el pronunciamiento oficial de la institución, los fiscales afectados se encontraban en pleno ejercicio de sus funciones el domingo 7 de junio del 2026. La intervención de los magistrados se originó tras el hallazgo de diversas cédulas de votación marcadas en un local de sufragio de la referida región amazónica.

Detalles de la detención de magistrados en Ucayali

La privación de la libertad de los magistrados se extendió desde las 2:30 p.m. hasta las 7 p. m. del domingo de las elecciones. La Junta de Fiscales Supremos determinó que los efectivos policiales actuaron sin derecho, motivo

ni facultad justificada para retener al personal fiscal durante la jornada de votación.

La máxima instancia del Ministerio Público manifestó su total solidaridad y respaldo institucional a los trabajadores que sufrieron la agresión en Ucayali. Las autoridades judiciales reafirmaron su compromiso irrestricto con la defensa de la legalidad, la autonomía institucional y la preservación del Estado Constitucional de Derecho.

Liberación de investigadores por presuntos delitos electorales

En paralelo al caso de Ucayali, tres de las once personas detenidas durante la jornada de la segunda vuelta en Lima recuperaron su libertad tras permanecer 48 horas bajo custodia. Las liberaciones se ejecutaron luego de las audiencias de presentación de cargos desarrolladas en la sede de la Unidad de Flagrancia.

El Poder Judicial determinó la excarcelación de los ciudadanos debido a que no se acreditaron pruebas suficientes sobre su participación en la alteración de cédulas.

Entre los liberados se encuentra un miembro de mesa suplente, cuya defensa legal solicitó el archivo definitivo de la investigación preliminar en el Ministerio Público.

Situación legal de los demás detenidos por el caso de las cédulas marcadas

La investigación fiscal continúa su curso para determinar la responsabilidad de los demás implicados en los hechos irregulares detectados en los locales de sufragio. El Ministerio Público evalúa si formaliza la investigación preparatoria contra las personas que permanecen recluidas en las dependencias policiales del país.

Entre los ciudadanos que continúan con mandato de detención se encuentra un presunto personero de una organización política participante de la contienda. Las autoridades electorales informaron que las diligencias buscan esclarecer si existió una intención concertada para alterar la voluntad popular durante los comicios presidenciales.

16 DE JUNIO VENCE PLAZO PARA INSCRIBIR CANDIDATOS ERM 2026



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) recuerda a las organizaciones políticas que el próximo martes 16 de junio vencerá el plazo para solicitar la inscripción de sus fórmulas y listas de candidatos ante los Jurados Electorales Especiales (JEE), a fin de participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026). Dicha fecha límite está esta-

blecida en el cronograma electoral para el proceso, actualizado mediante la Resolución N.º 0003-2026-JNE, por lo que la institución invoca a los personeros legales de los partidos políticos, movimientos regionales y alianzas electorales a no esperar el último momento para efectuar el trámite. Las organizaciones políticas pueden presentar tales soli-

citudes de inscripción, así como otros documentos relacionados con dicho procedimiento, bajo las modalidades física o virtual, de acuerdo con el reglamento correspondiente, aprobado por Resolución N.º 0002-2026-JNE. La presentación física se realiza mediante la mesa de partes presencial del JEE competente, mientras que la presentación virtual se realiza a

través del sistema Declarat+ del JNE. La presentación se acredita con el cargo emitido por dicho sistema en el que consta la fecha y hora de envío de la solicitud.

Los JEE calificarán las solicitudes --que comprende a candidatos a gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales, así como para alcaldes y regidores provinciales y distritales-- y verificarán el cumplimiento integral de los requisitos señalados por ley a fin de determinar si son admitidas a trámite.

En ese contexto, dichos órganos evaluarán la observancia de la democracia interna, la paridad y alternancia de género, cuotas electorales, la presentación de la declaración jurada de hoja de vida de cada uno de los postulantes, planes de gobierno, entre otros aspectos.

Si el JEE advierte que algún candidato no cumple con alguno de los requisitos de forma, se otorga a la organización política un plazo de dos días calendario para que realice la subsanación correspondiente, en caso se detecte un incumplimiento insubsanable se declara la improcedencia de la solicitud.

Mincetur FERIA promueve la formalización turística en Ucayali

Con el fin de promover la formalización del sector turístico de la región Ucayali, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) ha organizado una feria informativa y una jornada de capacitaciones que se desarrollarán el 9 y 10 de junio en la ciudad de Pucallpa.

Las actividades, que se realizan en articulación con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ucayali (Dircetuc Ucayali) y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, contarán con la participación de nueve entidades y oficinas públicas vinculadas al proceso de formalización del sector turismo.

El Mincetur viene implementando en diversas regiones del país, jornadas de apoyo y asesoramiento para fortalecer la formalización empresarial del turismo y promover una oferta turística más competitiva, segura y de calidad.

FERIA INFORMATIVA EN

PUCALLPA

La feria informativa, que forma parte de la estrategia Turismo Seguro, atenderá al público el 9 de junio, entre las 04:00 p.m. y 07:00 p.m., en el frontis de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Durante esta actividad, los empresarios y emprendedores podrán iniciar los trámites y registros necesarios para formalizar sus negocios, además de recibir orientación sobre los beneficios de la formalización y la importancia de contratar servicios turísticos formales.

Participarán entidades como el Mincetur, el Centro de Formación en Turismo (Cenfortur) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

Asimismo, brindarán información al público representantes de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria



(Sunat), Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), la Superintendencia Nacional de Migraciones y el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Por parte de la región participarán la Dircetuc Ucayali, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali (DRTPE Ucayali), la Dirección Regional de la Producción de Ucayali (Direpro Ucayali) y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

CAPACITACIONES PARA

UCAYALI

La jornada de capacitación se realizará el 10 de junio, de 09:00 a.m. a 12:30 p.m., en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo. Esta actividad permitirá a los empresarios y emprendedores realizar consultas sobre la normativa aplicable a los prestadores de servicios turísticos y conocer sobre los beneficios de su incorporación a la formalidad.

Las charlas serán dictadas por especialistas del Mincetur, la Dircetuc Ucayali, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y el Indecopi.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

No hablarás contra tu prójimo falso testimonio. Éxodo 20:16
No andarás chismeando entre tu pueblo. Levítico 19:16
La muerte y la vida están en poder de la lengua. Proverbios 18:21

Noveno mandamiento: No hablarás contra tu prójimo falso testimonio

Sin duda alguna muchos de nosotros nunca hemos dado falso testimonio en un juicio. Pero en un sentido más amplio, este mandamiento también se refiere al que toma a la ligera sus promesas, o las niega. Se refiere a «la calumnia, la difamación, las mentiras, la exageración deliberada y el maquillaje de la verdad. Podemos dar un falso testimonio si contamos habladurías o las escuchamos, riendonos de los demás, creando falsas impresiones, no corrigiendo afirmaciones erróneas... mediante nuestras palabras pero también mediante nuestros silencios» (John Stott).

El falso testimonio y la calumnia no solo hieren a nuestro prójimo, sino que deshonran a Dios. El Señor «aborrece... la lengua mentirosa, las manos derramadoras de sangre inocente» (Proverbios 6:16-17). David decía a Dios: «Tú amas la verdad en lo íntimo» (Salmo 51:6). El apóstol Pablo declaró: «El amor... no se goza de la injusticia, mas se goza de la verdad» (1 Corintios 13:4-6).

¿Cómo podemos mejorar en este ámbito? Siendo conscientes de que «de la abundancia del corazón habla la boca» (Mateo 12:34), y que nuestro corazón solo cambia cuando pertenece a Jesús. Si estamos llenos de nosotros mismos, deformaremos la verdad para nuestra conveniencia. Pero si Cristo es el Señor de nuestra vida, su verdad vivirá en nosotros; entonces nuestras palabras serán más verdaderas y bondadosas. (continuará el próximo Miércoles)

Lectura: Deuteronomio 31 - Juan 20 - Salmo 119:145-152 - Proverbios 27:3-4

<Receta> del Día

Pollo al Sillao



Ingredientes

1 pollo grande
1 cda de canela china
1/2 atado de cebolla china
1 taza de sillao
1 cda de mensi
1/2 kiñ picadito
1 cda de aceite

Preparación:

Lavamos bien el pollo y lo ponemos en un pyrex grande con tapa. Aparte, mezclamos la canela china con el mensi y el kiñ y embadurnamos el pollo por dentro. Luego, mezclamos aceite con sillao y bañamos con eso el ave. Tapamos la fuente y hornearmos a 180°F por 1 hora aproximadamente. Si faltara jugo, agregar un poco de agua. Retiramos del horno y cortamos el pollo en presas, rociamos con su jugo encima y con la cebollita china.

■ No le alcanzó

Perú goleó 4-0 a Bolivia y se quedó fuera del repechaje al Mundial Femenino por diferencia de goles



Se quedó a un paso. Perú goleó 4-0 a Bolivia en la última

fecha de la Liga de Naciones Femenina y se quedó fuera

del repechaje internacional al Mundial por diferencia de

goles.

El cuadro peruano, desde un inicio, salió a buscar el marcador, encontrando el primero apenas a los 23 minutos por medio de Alessia García desde los 12 pasos.

Perú tuvo que esperar hasta el segundo tiempo para ampliar el marcador. A los 58', Luz Campoverde -tras una muy buena jugada por izquierda- anotó el 2-0 de un soberbio derechazo.

Minutos después, Grace Cagnina, en su afán de despejar el balón, marcó el 3-0 que le daba esperanzas a Perú. Y a los 82', Sandra Arévalo, de un remate colocado, marcó el 4-0 final.

Con este resultado, Perú sumó 11 unidades y se quedó en el quinto lugar de la tabla de posiciones, por detrás de Ecuador, que logró la misma cantidad de unidades, pero con mejor diferencia de gol.

Perú vs Bolivia: alineaciones confirmadas

Perú: Shalit; Espejo, Domínguez, Cox, León; Campoverde, Cagnina, Thorisson, Gherson; García, Bilcape
Bolivia: Saavedra; Rodríguez, Plata, Veizaga, Tamaki; Quiroz, Rodríguez, Viquez, Ramírez; Flores, Rueda.

"Fuerza Cristal"

La arenga de Hernán Barcos en su estreno con la celeste



Hernán Barcos vivió este martes su primer entrenamiento como jugador de Sporting Cristal y comenzó a integrarse de inmediato al grupo comandado por Roberto Mosquera. El 'Pirata' fue recibido de la mejor manera por sus nuevos compañeros de equipo.

Uno de los momentos más comentados de la jornada quedó registrado en un video compartido por el club, donde el delantero participó con entusiasmo de la tradicional arenga rimense y cerró con un enérgico "¡Fuerza Cristal!", despertando la ilusión entre los hinchas celestes.

El atacante argentino se mostró cercano a sus nuevos compañeros desde los primeros minutos de la práctica, compartiendo ejercicios y conversaciones con el plantel en una jornada marcada por el buen ambiente y la expectativa por su debut oficial en el Torneo Clausura.

Hace apenas unos días, Hernán Barcos ya había dejado en claro cuál es el motivo que lo llevó a aceptar el reto de vestir la camiseta celeste.

"Estoy agradecido y toca trabajar para salir de la situación que el club atraviesa. A algunos de mis nuevos compañeros ya los conozco (...) No voy por dinero, sino por la gloria", declaró a Fútbol como Cancha de RPP.

El goleador también destacó la calidad del grupo que encontró en La Florida y expresó su confianza en que el equipo pueda revertir el momento deportivo. "Sporting Cristal tiene un gran equipo y jugadores de jerarquía. Una buena mixtura con los jóvenes. Hay que mejorar ciertas cosas por los resultados. Trataré de mostrar lo que tengo y que salgan las cosas mejor", afirmó.

Con la experiencia que lo ha convertido en uno de los delanteros más importantes del fútbol peruano en los últimos años, Hernán Barcos aseguró que llega con la intención de aportar dentro y fuera de la cancha. "Uno está para ayudar en lo que pueda. Con 10 goles me quedo tranquilo", comentó.

Argentina llega con ritmo Venció 3-0 a Islandia en amistoso previo al Mundial 2026



Hizo su trabajo. Argentina, con toda su artillería, venció 3-0 a Islandia en amistoso previo al Mundial 2026.

La primera jugada de peligro lo generó el cuadro europeo apenas empezado el partido. A los 3', Gudmundsson lanzó centro al corazón del área y Ellertsson, que estaba solo sin marca, la mandó por las nubes.

Esto hizo reaccionar a la Albiceleste, que tomó el dominio del partido y logró la diferencia a los 8 minutos, cuando Valentín Barco, tras una serie de rebotes dentro del área, anotó el 1-0 del actual campeón del mundo.

Tras ello, Argentina contó con una ocasión más de gol en el primer tiempo a través de Nico Paz, pero el arquero islandés la mandó a tiro de esquina. Ya en el segundo tiempo, los dirigidos por Lionel Scaloni encontraron más espacios y generaron peligro constante en el área europea. A los 56', Paz ganó la banda y le dio un pase a Lautaro Martínez, pero el delantero de Inter no llegó al balón. Luego, cinco más tarde, Ale-

xis Mac Allister pudo ampliar el marcador, pero su remate dentro del área chocó en el palo. Lo mismo sucedió con

Lautaro, que a los 65' mandó su disparo al travesaño. Minutos después, entró Lionel Messi quien, de inmedia-

to, marcó el 2-0 de penal. Y ya en el final, Thiago Almada decretó el 3-0 con el que se cerró el encuentro.



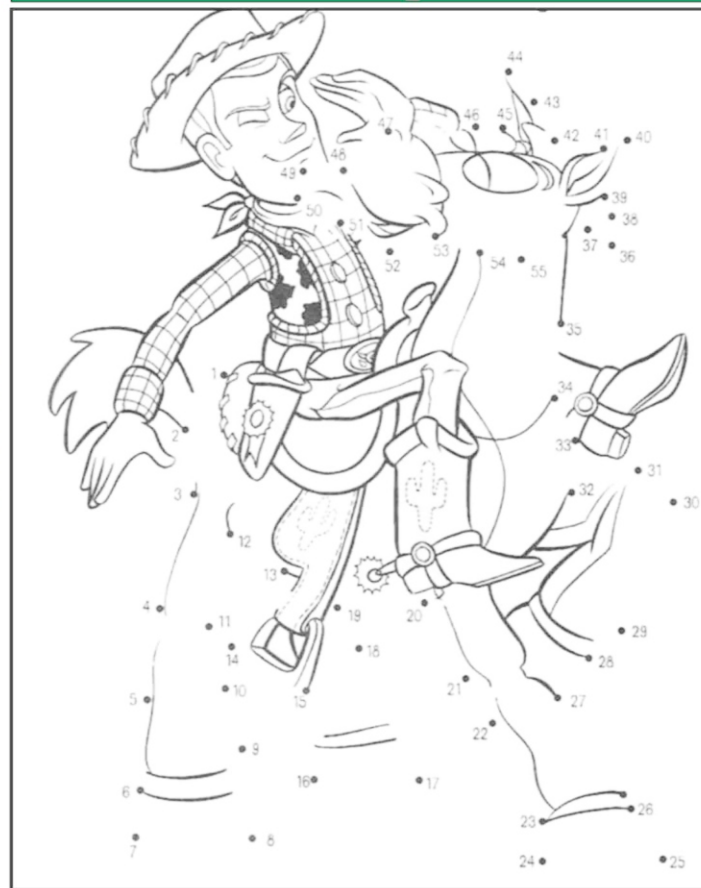
QUIERO GANAR EL CORAZÓN DE MI SUEGRA

Acabo de enterarme que mi futura suegra es mala gracia. Comprendo que el camino para ganar su corazón no va a ser fácil. Pero, pienso que hay ideas con las que puedo ayudar para que el proceso sea lo más amigable posible para ambas. ELVIRA espera me brinde los mejores tips para lograr ese objetivo.



RESPUESTA: Estos son algunos tips que pueden ayudarte. No la evites.-Muchas veces para evitar confrontaciones o situaciones incómodas optamos por escondernos. Lo que en verdad estás causando es que tu suegra piense que no te interesa entablar una relación con ella y no que eres tímida o nerviosa. Salúdala cada vez que te la cruces con una sonrisa para empezar a romper el hielo poco a poco. Sé natural.-No intentes cambiar tu forma de ser con tal de agradarle a tu suegra. Lo mejor es que te conozca tal y cómo eres, mostrando tu verdadera personalidad y no una máscara con la que buscas caerle bien sin ser tú misma. Eso sí, filtrate un poco si eres de las que no tiene pelos en la lengua y comportate según la ocasión. Mantengan una conversación.-Responder a sus preguntas con monosílabos no es una buena manera de iniciar una relación. No tengas miedo de expresarte, dar tu opinión y conversar si es que ella se acerca a ti con esa intención. Respira profundo, no te pongas nerviosa y piensa dos veces las cosas que vas a decir ante de hacerlo si lo crees conveniente. Respeta sus costumbres o forma de pensar.-En cierto modo, tú eres una especie de "intrusa" en su vida que se está metiendo con su precioso hijo así que la mejor manera de ganarte su confianza es con respeto. Si ella tiene una manera de pensar distinta a la tuya, intenta aceptarla e involucrarte si sus costumbres no van con tu estilo de vida. Poco a poco irás teniendo la familiaridad necesaria con ella para decir que "no" a algún ofrecimiento o para dar tu opinión. Ofrece tu ayuda.-Si vas a una reunión en su casa o la vez ocupada en algo, ofrécete a darle una mano en lo que esté haciendo. Con eso no solo demostrarás tus habilidades sino que será una buena ocasión para poder conocerla más pues sabes las cosas que le gustan y puedes iniciar una conversación. Ten paciencia.-Tal vez al inicio su relación sea un poco cortante y hasta incómoda pero dale tiempo a tu suegra para que se acostumbre a tu presencia y te vaya conociendo mejor. Eventualmente notará que su hijo es feliz a tu lado y buscará conocer esas virtudes tuyas que él ve y le atraen.

< Une los puntos >



SUDOKU

5	3			7			
6			1	9	5		
	9	8					6
8				6			3
4			8		3		1
7				2			6
	6					2	8
			4	1	9		5
				8			7
							9

		4		1	5			7
9	7							
5		3						9
		6		7				2
		7	1		9	4		
1				4		3		
	3						9	4
							2	6
2			8	5		7		

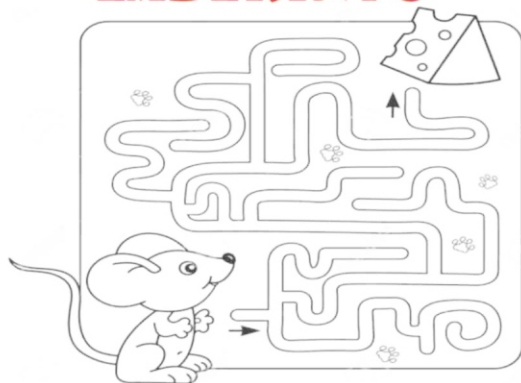


RAZA DE GALLOS EUROPEOS (IRA PARTE)

- A. IMPERIAL
- DRESDE
- SULMTALER
- BERGERCANTADOR
- FRISONA
- BRABANZONA
- AUGSBURGO
- HAMBURGO
- BRAKEL
- BIELEFELDER
- LANGSHAN
- C. DE BRUJAS
- CUCLILLO
- ALTSTEIRER
- C. DE LIEJA

A I M P E R Y H A L N S I R F U O T Y I B
 B L R C U C L L Y L O R M E B G C Y B O E
 R A E L A N C G S H E S A J U R B E D C R
 A N D E L I E J H P M I S U D A R F S D G
 K G L A N G S B N E E G B E R G C O B E R C
 D R E S D E J I R T U M B H E D D G I L C
 E S F H M Y A O S A A R E R S B E R E A
 L H E I Y N Y E I H B Y C U D R L U L A H
 I A L A O E F L R E L A T M L U S B F I T
 E M E S U T C R A E N U N I E J Y M E M A
 J O I B L U B I I T E G A Z C H E A L P D
 C R B A C N Y R A S U S L B O A L H D E O
 F U F I D I A D A Y O B S A Y N Y U E R H
 A Y C B E E O H A B N U T I U J A I H I R
 U S E L L R B A S U A R N S L E D O R A U
 M J L U I B U R E G Y G E E F R I S O L N
 A I H J E L E D Y C N O K A U G B U S G O
 S U L M J A L T E R Y A L T S T E I R E R
 E G E Y A V Y O B I R N L A L I J S S O L
 H A B U H R G O U B E R G H E R C A N T A

LABERINTO





Sean 'Diddy' Combs enfrenta nuevas denuncias mientras cumple condena en prisión

El productor musical y empresario Sean 'Diddy' Combs vuelve a estar en el centro de la polémica. La Fiscalía del condado de Los Ángeles confirmó que actualmente evalúa dos casos separados de presunta agresión sexual presentados en su contra.

Según un comunicado recogido por medios estadounidenses, los expedientes fueron remitidos por investigadores del Departamento de Policía de Los Ángeles y del Departamento del Sheriff del condado. Ambos casos estarían relaciona-

dos con una misma persona denunciante.

La presunta víctima sería el productor Jonathan Hay

Aunque inicialmente las autoridades mantuvieron los detalles bajo reserva, diversos medios señalaron que la presunta víctima sería el productor musical y publicista Jonathan Hay.

De acuerdo con las acusaciones, Hay sostiene que Combs lo habría agredido sexualmente, retenido contra su voluntad y acosado en incidentes separados ocurridos en Los Ángeles en-

tre 2020 y 2021.

Hasta el momento, la fiscalía continúa revisando la evidencia presentada para determinar si procede formular cargos relacionados con estos hechos.

La condena que está cumpliendo Diddy

Las nuevas denuncias surgen mientras Combs cumple una condena de más de cuatro años de prisión, impuesta tras ser declarado culpable en julio del año pasado por dos cargos relacionados con el transporte de personas para ejercer la prostitución.

El artista, fundador de Bad Boy Records y figura clave en el impulso de carreras como las de The Notorious B.I.G. y Danity Kane, enfrentó un mediático juicio que se prolongó durante dos meses. Sin embargo, durante ese proceso fue absuelto de los cargos más graves que pesaban en su contra, entre ellos tráfico sexual y crimen organizado.

El papa León XIV saludó al cantante puertorriqueño Bad Bunny y a su familia en el estadio madrileño Santiago Bernabéu el último lunes, informó el portavoz vaticano, Matteo Bruni, quien precisó que se trató de un encuentro privado del que no hay ni videos ni fotos, por el momento.

El encuentro entre Benito Antonio Martínez Ocasio y el pontífice se produjo al final del acto que reunió a 80 mil personas de la comunidad diocesana de Madrid en el estadio, donde se encontraba el cantante con su familia y otro grupo de personas.

¿Ver a Bad Bunny o al papa? la respuesta de León XIV durante su viaje a Madrid

En el vuelo desde Roma hacia Madrid del pasado sábado, Robert Prevost había explicado que no sabía si podría conocer a Bad Bunny porque mientras el cantante tenía conciertos, él también tenía actos.

Se refería a la coincidencia de la vigilia que celebró en la plaza de Lima de Madrid y uno de los diez conciertos

Leon XIV saludó a Bad Bunny y a su familia en el estadio Santiago Bernabéu



del puertorriqueño en el estadio Metropolitano, puntos entre los que dista una docena de kilómetros aproximadamente.

Durante el vuelo, también un periodista le preguntó a León XIV qué dirían los jóvenes si se les planteara la pregunta: "¿Quieres ir a ver a Bad Bunny o quieres ir a ver al papa?", a lo que él afirmó: "Creo que muchos irían a ver

a Bad Bunny, pero creo que también habrá algunos por aquí que hayan venido a ver al papa. Y eso dice mucho, ya sabes".

Bad Bunny viene de una familia muy católica

Bad Bunny no se define como practicante, aunque ha contado en algunas entrevistas que procede de una familia muy católica.



SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169